FIDASA S.A

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

A C T I V O S

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	1,284
Gastos Pagados por Anticipado	135
Otros Activos Corrientes	20
Total de Activo Corriente	1,439
INVERSIONES A LARGO PLAZO (notas 2, 3 y 4)	791,468
PROPIEDADES (notas 2,3 y 5)	5,456
Total de Activos	798,363

Vea notas a los estados financieros

FIDASA S.A

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVOS Y PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	1,241
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS (nota 6)	311,492
Total de Pasivos	312,733
PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS	
Capital suscrito y pagado, 100.000 acciones ordinarias de US$ 0.04 cada una	4,000
Reserva por revalorización del patrimonio (nota 3)	679,752
Reexpresión monetaria (nota 3)	(198,122)
Total de Participación de los Accionistas	485,630
Total de Pasivo y Participación de Accionistas	798,363

Vea notas a los estados financieros

FIDASA S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS OPERACIONALES	0
GASTOS TOTALES	
Generales y de administración	3,507
	3,507
OTROS EGRESOS (INGRESOS)	
Gastos financieros	60
Gastos (ingresos) no operacionales (incluye US$ 83.244.09 de saldo deudor de la cuenta REI	83,226
	83,286
PERDIDA NETA (nota 7)	(86,793)

Vea notas a los estados financieros

FIDASA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital	Reexpresión monetaria	Reserva Revalorización Patrimonio	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2000	5,121	(253,666)	846,054	0	597,509
Corrección monetaria	(1,121)	55,544	(79,509)		(25,086)
Absorción de pérdidas			(86,793)	86,793	0
Pérdida del ejercicio				(86,793)	(86,793)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	4,000	(198,122)	679,752	0	485,630

Vea notas a los estados financieros

FIDASA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIONES	
Pérdida neta	(86,793)
Ajuste para conciliar la utilidad neta a efectivo neto proveniente de operaciones:	
Depreciación y REI	83,302
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	(135)
Disminución (aumento) en otros activos corrientes	(19)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(1,297)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar accionistas	33,199
Efectivo neto proveniente (usado en) de actividades de operación	28,257
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
Desembolso de *efectivo por compra de* propiedad, planta y equipo y otros activos productivos	(28,379)
Efectivo neto proveniente (usado en) de actividades de inversión	(28,379)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(123)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,407
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,284

Vea notas a los estados financiero

FIDASA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

1. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituída en la ciudad de Guayaquil el 14 de octubre de 1985. El objeto social de la compañía es amplio y faculta a la empresa a realizar actividades de compra, venta, administración, permuta de bienes inmuebles así como la compra y venta de títulos valores y títulos fiduciarios. Actualmente, sólo es tenedora de acciones de una sociedad financiera.

Operaciones.- Es importante destacar que las difíciles condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado severamente influenciadas desde años anteriores por los efectos negativos de una serie de acontecimientos entre los que podemos destacar las altas tasas de inflación y devaluación del sucre; la aguda crisis del sistema bancario y financiero; la dificultad de acceso a las líneas internacionales de crédito y el deterioro de la capacidad productiva del país. En marzo 13 del 2000 se expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, estableciéndose el canje de sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a un tipo de cambio de S/25.000 por US$ 1. El Gobierno Nacional estableció un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y a partir de esa fecha los registros contables se los mantiene en dólares. Luego del cambio de la unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios continuaron incrementándose, lo que ha originado un aumento de la inflación del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades consideran que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación disminuirá sustancialmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, previéndose además la reactivación de la economía y el fortalecimiento del sistema financiero nacional. . Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere, sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene desde abril 1 del 2000 sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US$) y los estados financieros están preparados de acuerdo con las normas y principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

La compañía reconoció los efectos de la inflación y devaluación acumulada en el balance general al 31 de marzo del 2000, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes al cierre de dicho periodo.

Los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha han sido actualizados parcialmente, en los rubros que se afectan como consecuencia de la corrección monetaria del balance general.

Propiedades.- El activo fijo se muestra al costo de adquisición más revalorizaciones y corrección monetaria, menos depreciaciones acumuladas (en el caso de Edificios e Instalaciones). El valor neto del activo fijo revalorizado no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

El valor revalorizado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a las operaciones del año. Las mejoras y reparaciones de importancia que extienden la vida útil o incrementan la capacidad productiva de los activos se capitalizan.

La depreciación de los edificios e instalaciones se calcula por el método de línea recta a razón del 1.5% anual.

Inversiones a Largo Plazo.- Las inversiones están contabilizadas al costo de adquisición más los dividendos acciones y el ajuste de corrección monetaria, que no excede del valor de mercado.

3. SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El artículo 22 de la Ley 056 del régimen tributario interno determinó la creación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. Mediante la Ley 51 de diciembre 31 de 1993 se reformó el artículo antes indicado. Luego, mediante la ley 99-41 de noviembre 18 de 1999 se reformó el referido artículo. Finalmente, mediante las Leyes para la Transformación Económica del Ecuador de marzo 13 del 2000 y para la

Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana de agosto 18 del 2000, se derogó el art. 22 en mención.

Mediante decreto ejecutivo No. 2411 de diciembre 30 de 1994 y reformas posteriores, se reglamenta la aplicación del artículo 22 reformado de la ley de régimen tributario interno que creó el sistema de corrección monetaria.

Mediante resolución No. 96.1.3.3.002 de febrero 29 de 1996, la Superintendencia de compañías dicta las normas y procedimientos a los que tienen que someterse las compañías que están bajo el control de esta institución para la capitalización de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio y para el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales relacionadas con la corrección monetaria.

Los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 1999 fueron ajustados de acuerdo al sistema de corrección monetaria creado por el art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El objetivo del sistema era reexpresar aquellos rubros del balance cuyo valor en libros es susceptible de ser diferente del valor de mercado como resultado de la inflación, la devaluación o de pactos que afecten el respectivo activo o pasivo

El Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador y la Federación Nacional de Contadores del Ecuador expidieron la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 16 denominada SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA INTEGRAL, de aplicación a partir del año 2000, pero que por efectos de ser el primer período de aplicación se implementó un procedimiento especial definido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17 NEC 17, expedida por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador y la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobada por el Servicio de Rentas Internas y las Superintendencias de Compañías y de Bancos en marzo 31 del 2000.

El sistema de corrección monetaria integral definido en la NEC 16 determina que deberán efectuarse ajustes por inflación de los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio y las cuentas de resultados. La corrección monetaria origina una Ganancia o Pérdida por Posición Monetaria Neta que puede considerarse como la diferencia resultante de la reexpresión de los rubros mencionados anteriormente .

Procedimiento de Conversión en el ejercicio económico del 2000 definido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17. NEC 17.

1. Reexpresar el balance general cortado al 31 de marzo del 2000, ajustando los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio para reflejar el efecto de la inflación acumulada del período enero 1 al 31 de marzo del 2000, que asciende al 32.81%. Como contrapartida se utiliza

la cuenta de Resultados denominada Resultado por Exposición a la Inflación REI.

2. Ajustar los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio a base de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación (Indice especial de corrección de brecha –brecha 1-) por el período comprendido entre el 30 de noviembre de 1991 o fecha de origen posterior y el 31 de diciembre de 1999. Como contrapartida se utiliza la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria.
3. Ajustar los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio a base de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación (Indice especial de corrección de brecha –brecha 2-) por el período comprendido entre el 1 de enero y marzo 31 del 2000. Como contrapartida se utiliza la cuenta de resultados denominada Resultado por Exposición a la Inflación REI.
4. La NEC 17 determina que el esquema de corrección monetaria y las partidas no monetarias susceptibles de ajuste están definidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 16, NEC 16.
5. La totalidad de los saldos del balance general ajustado a base de la NEC 17 y el Estado de Resultados al 31 de marzo del 2000, se dividieron para S/25.000 para obtener los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Cuenta Reexpresión Monetaria.- El ajuste de la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio hasta el 31 de diciembre de 1999 se hizo usando como contrapartida débito o crédito la cuenta "Reexpresión Monetaria", la que no está sujeta a reexpresión. También incluye el efecto del ajuste de brecha 1 cortado al 31 de diciembre de 1999.

El efecto neto de la corrección monetaria del ejercicio 2000 se refleja en la suma acreedora de US$ 55,544 de la cuenta Reexpresión Monetaria y el saldo deudor de US$ 83,244 de la cuenta REI..

Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.- La corrección monetaria del Patrimonio (excepto Utilidades y Pérdidas Retenidas) se hace usando la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio". Como parte del Patrimonio dicha cuenta está sujeta también al ajuste de corrección monetaria.

El saldo de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio no puede distribuirse como utilidad a los socios o accionistas, pudiendo, sin embargo ser objeto de capitalización o devolución en caso de liquidación de la empresa, las que no estarán gravadas con el impuesto a la renta. También puede ser utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Flujo de efectivo.- Mediante resolución expedida el 8 de marzo del 2001, la Superintendencia de Compañías determinó el procedimiento para la preparación de los estados de evolución del patrimonio y flujos de

efectivo del año 2000. Para que sean comparables los balances generales al 31 de diciembre de 1999 y 2000, hay necesidad de ajustar el correspondiente al ejercicio 1999. Para este efecto a los saldos de dicho ejercicio se agregan los ajustes derivados de la aplicación de la NEC 17, esto es, la brecha 1 cortada al 31 de diciembre de 1999. Luego, la totalidad de los rubros se dividió para S/ 19.525.89 (tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 1999) y de esta manera se obtiene los valores en dólares de los Estados Unidos de América.

4. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2000, las inversiones a largo plazo consistían en:

Financiera de la República S.A. Firesa 491.910 acciones ordinarias con un valor nominal de US$ 1 c/u	491,910
	491,910
Corrección Monetaria	299,558
	791,468

Estas acciones representan el 94.60% del capital social de dicha sociedad financiera. El valor nominal es de US$ 1 por acción y el valor patrimonial asciende a US$ 2.31 por acción. En el ejercicio 2000 la compañía no ha percibido dividendos en efectivo ni en acciones.

5. PROPIEDADES

	Saldos al 1ro. Enero de 2000	Adiciones y transferencias	Corrección monetaria	Saldos al 31 de diciembre de 2000
Costo revalorizado				
Terrenos y mejoras	2,073		(186)	1,886
Edificios e Instalaciones	4,572		(296)	4,276
	6,644	0	(482)	6,162
Depreciación acumulada	690	58	(43)	705
Valor en libros	5,954	-58	(440)	5,456

6. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

El pasivo con el accionistas mayoritario no ocasiona el pago de intereses ni tiene fecha de vencimiento.

7. RESULTADOS DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2000 la compañía no ha tenido movimiento operativo que genere ingresos. Ha incurrido en gastos generales y administrativos, los que han sido compensados con la reserva por revalorización del patrimonio. La pérdida se explica fundamentalmente por el saldo deudor de US$ 83,244.09 de la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación REI.

8. IMPUESTOS Y EJERCICIOS IMPOSITIVOS

En el ejercicio fiscal 2000 rige la tasa impositiva del 25% de impuesto a la renta para las sociedades y se reestableció el esquema de las retenciones en la fuente; además se aplicó la tasa del impuesto a la circulación de capitales del 0.8% y las tarifas del 12% del impuesto al valor agregado y en unos casos del 0%. También se aplicó el esquema del pago de anticipo de impuesto a la renta, del 35% del impuesto a la renta pagado el año 1999.

9. CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

No existe activos y pasivos contingentes ni cuentas de orden.

10. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de preparación de nuestro informe, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

11. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS AUDITORES

La empresa ha dado estricto cumplimiento a las recomendaciones de los auditores externos formuladas en informes anteriores.

Consultores Administrativos (Consultad) C. Ltda.

P.Carbo 1014 y Sucre
Piso 2, oficina 3
Tel. 321788-517585 Fax 517585
Apartado 09-01-9780

INFORME TRIBUTARIO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

FIDASA S. A. :

1. Hemos auditado los estados financieros de **FIDASA S.A.** (una sociedad anónima ecuatoriana) por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, *habiendo emitido nuestro informe sin salvedades con fecha abril 12 del* 2001.

2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y *ejecutemos nuestro trabajo con el fin de obtener un grado razonable de* seguridad de que los estados financieros no contienen errores importantes y que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, *evidencia que sustente los importes y revelaciones mostradas en los* estados financieros. *Incluye también evaluar los principios de contabilidad* usados, las estimaciones importantes hechas por la gerencia, la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que la auditoría efectuada proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. En lo relativo al *cumplimiento de obligaciones tributarias efectuamos* pruebas en función de lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, respecto a que:

Los estados financieros surgen de los registros *contables de la compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones* de la ley y sus reglamentos.

La información contable que se encuentra presentada en las declaraciones del impuesto a la renta ha sido tomada fielmente de los registros contables.

La compañía no tiene la obligación de pagar impuesto a la renta ya que el resultado del ejercicio 2000, que se paga en el 2001, fue pérdida, por cuanto la compañía no tiene ingresos por ser una empresa tenedora de acciones que no ha percibido dividendos y los gastos incurridos han sido absorbidos en base a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio. De conformidad con el Art. 41 numeral 5 de la ley de régimen tributario interno, la compañía no está sujeta al pago del anticipo del impuesto sobre la renta.

Se han presentado las declaraciones del impuesto al valor agregado en las calidades de agente de retención y de percepción así como las retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

La preparación de tales estados financieros y del cumplimiento de sus obligaciones tributarias en materia de los impuestos sobre la renta, al valor agregado y de otros administrados por el Servicio de Rentas Internas, es responsabilidad de la administración de la compañía. Los criterios de aplicación de las disposiciones legales tributarias usadas por la empresa pueden no ser compartidos por las autoridades competentes. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros y sobre el cumplimiento de dichas obligaciones tributarias, con base en la auditoría que practicamos.

4. En nuestra opinión, en todos los aspectos importantes, **FIDASA S.A.** ha cumplido razonablemente las obligaciones tributarias que se mencionan en el párrafo anterior correspondiente al año que termina el 31 de diciembre del 2000.

C.P.A. Sergio Vicente Plaza V., Ing.Com.
SOCIO DE CONSULTORES ADMINISTRATIVOS
(CONSULTAD)
Reg. SC-RNAE-024 Superintendencia de Compañías

Abril, 13 del 2001
Guayaquil, Ecuador